

DECRETO U. DE C. Nº2023-046

VISTO:

Lo informado por la Decana de la Facultad de Educación, en nota FED. 066-2023 de fecha 07.03.2023, mediante la cual comunica el resultado del proceso convocado para elegir al Director/a del Departamento de Educación Física, oportunidad en la que resultó electo el Dr. Hugo Augusto Aránguiz Aburto; lo previsto en el Reglamento de elección de Director/a de Departamento de dicha Facultad; la declaración efectuada por el Director electo respecto del cumplimiento del artículo 64 del Reglamento de Personal; lo señalado en el Decreto U. de C. Nº2023-042 de 16.03.2023 y Nº2022-048 de 21.04.2022 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación

DECRETO:

- 1. Pónese término, a contar del 01 de marzo de 2023, al nombramiento señalado en Decreto U. de C. N°2023-042, de 16 de marzo de 2023.
- 2. Nómbrase como Director del Departamento de Educación Física, perteneciente a la Facultad de Educación, al Sr. HUGO AUGUSTO ARÁNGUIZ ABURTO.
- 3. El nombramiento señalado de extenderá por el lapso de dos (2) años, a contar del 6 de marzo de 2023.
- 4. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcríbase electrónicamente: al interesado; a las Vicerrectoras y Vicerrector; a los Directores Generales de Campus; a las Decanas y Decanos de Facultades; al/a la Director(a): de la Dirección de Desarrollo Estratégico; de la Dirección de Comunicaciones; a la Jefa Unidad Universidad de Concepción, Santiago; a la Dirección de Equidad de Género y Diversidad; de la Dirección de Docencia; de la Dirección de Postgrado; de la Dirección de Bibliotecas; de la Dirección de Servicios Estudiantiles; de la Dirección de Relaciones Institucionales, de la Dirección de Extensión; de la Dirección de Vinculación Social, de la Dirección de Investigación y Creación Artística; de la Dirección de Desarrollo e Innovación; de la Dirección de Finanzas; de la Dirección de Personal; de la Dirección de Tecnologías de la Información; de la Dirección de Servicios; de la Dirección de Adquisiciones y Gestión de Contratos y al Contralor. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCIÓN, 27 de marzo de 2023.

CARLOS SAAVEDRA RUBILAR RECTOR

Decretado por don CARLOS SAAVEDRA RUBILAR, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.

MARCELO TRONCOSO ROMERO SECRETARIO GENERAL

CSV/CRP.



